**DICTAMEN-U.O.C Nº03/2017.**

**SR.INTENDENTE MUNICIPAL**
**DR. CARLOS C.HAITTER C.**
**PRESENTE**

SALTO DEL GUAIRA, 13 de Marzo de 2017.-

**Sr. Intendente,** en vista del acta del apertura de sobres realizado el día 10 de Febrero del corriente, en relación a la Contratación Directa Nº04/2017 "Adquisición de Máquinas para Cobro de Estacionamiento" I.D. Nº320.822, se ha presentado un solo oferente quien retira su oferta en virtud que la UOC de la Municipalidad de Salto del Guaira, ha aplicado las Resoluciones DNCP Nº 522/2015,805/2009 y el Articulo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y que también la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, prevé en su Art. Nº 31 establece **CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN;** las convocantes podrán cancelar una licitación por causa fortuita o fuerza mayor. De igual manera podrán cancelarla cuando existan circunstancias ,debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiere ocasionar daño o perjuicio a los organismos , las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.

**Sr. Intendente Municipal.,** para una mejor preparación de nuestro pliego de bases y condiciones a modo de asegurar mejores condiciones a la Institución, para la adquisición de dichos bienes, con mejor asesoramiento técnico en relación a los equipos ha ser adquiridos y ha ser implementados en el cobro de estacionamiento en la ciudad de Salto del Guaira. Y una vez se tenga en regla y en condiciones técnicas favorables a la Institución municipal, se proceda la realización de la licitación de un nuevo llamado para la adquisición de las máquinas para el cobro de estacionamiento.

Para el efecto, se solicita la resolución de la máxima autoridad que cancele el presente llamado, salvo mejor parecer.

**Es mi dictamen.**

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Unid. Oper. de Contrataciones

Abog. Orlando Draniel Fernández Aquino
Encargado U.O.C.